

## ACEPTACION DE PROPUESTA

### IDONEIDAD

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NACIONAL AUXILIARES DE ENFERMERIA manifiesta que una vez verificada la hoja de vida con sus respectivos soportes y la propuesta de **ALEJANDRA GUAPACHA –REBECA OROZCO . LUZ ENETH ZAPATA-LUZ MARIA VILLADA –CLAUDIA LILIANA GIRALDO HENAO-MARIA ROSALBA LOPEZ -NANCY AMPARO RENDON OSPINA -BEATRIZ ESCOBAR ESCOBAR- GLORIA EUGENIA MORALES –MONICA PAREJA, MARIA ALEJANDRA MUÑOZ- Y GLORIA DEL CARMEN GOMEZ MONTOYA** .deja la siguiente

### CONSTANCIA

Que en su hoja de vida y en los respectivos soportes se evidencia que se encuentra en la capacidad de ejecutar el objeto del contrato que se pretende celebrar, cual es la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES como asesoría, capacitación y evaluación de las alumnas del Programa Técnico auxiliares en Enfermería durante los meses de ENERO A JUNIO de 2017

Lo anterior se hace en cumplimiento de lo señalado en el artículo 3.4.2.5.1. del Decreto 0734 de 2012.

**GILMA JARAMILLO LOPEZ**

Rectora